



Máster Universitario en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing.

### Resolución de la Comisión Académica del Master (CAM) sobre los Trabajos Fin de Máster (TFM) para el curso 2016-2017

En cumplimiento del apartado cinco de las Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus títulos de máster, la Comisión Académica del máster “Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing”, reunida el 23 de noviembre del 2016 ha resuelto:

#### 1.- Oferta de líneas de investigación para los Trabajos Fin de Máster y responsables de tutelar cada uno de las líneas ofertadas.

La oferta global para el curso 2016-17 viene resumida en la siguiente tabla:

Tutores	Titulo del TFM
Juan Miguel Rey Pino, Carmen Sabiote Ortiz	<i>Tiene efectos moderadores la cultura? Eficacia del fear appeal como eje de mensaje en campañas sociales</i>
Juan Miguel Rey, Juan Miguel Alcántara Pilar	<i>El impacto del envase de tabaco en menores en entornos cross-culturales</i>
Kawtar Benghazi, Laiachi EL Kaoutit	<i>Marketing social : las redes sociales en la empresa.</i>
Kawtar Benghazi, Laiachi EL Kaoutit	<i>Mejora de procesos de gestión y comercialización de empresas de logística</i>
Teodoro Luque Martínez	<i>Redes Sociales y Marketing Político. Análisis de la campaña presidencial en EE.UU</i>
Juan Miguel Alcántara Pilar	<i>Análisis croscultural del concepto Brand Equity. Estudio del caso con escalas individuales</i>
Salvador del Barrio García, Juan Miguel Alcántara Pilar	<i>El efecto lenguaje figurativo como instrumento promocional en las redes sociales</i>
Javier Blanco Encomienda, Lucía Porcu	<i>Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Greenwashing. Análisis del caso español</i>
Esmeralda Crespo Almendros, Javier Blanco Encomienda	<i>Impacto de la publicidad en colectivos vulnerables</i>
Lucía Porcu	<i>Análisis de la relación entre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la Comunicación Integrada de Marketing (CIM)</i>
Javier Blanco Encomienda	<i>Factores que influyen en la decisión de compra de un producto. Un enfoque cuantitativo</i>

María Del Carmen Móron Pérez	<i>El Derecho Financiero y Tributario en la Empresa Actual. Aspectos internos e Internacionales</i>
Juan Miguel Alcántara Pilar, Javier Blanco Encomienda	<i>Análisis cultural de la realidad del consumidor ceutí y del norte de Marruecos</i>

## 2.- Procedimiento para la elección o asignación de los trabajos y de los tutores entre los estudiantes matriculados.

En el sitio web del máster se presentan y explican las líneas de investigación, proyectos y trabajos que se ofertan así como el número de estudiantes de cada trabajo y/o tutor/a. Son por tanto los estudiantes los que eligen trabajo y contactan con los tutores. Por otra parte, se les da la posibilidad de proponer un trabajo diferente a los ofertados, en cuyo caso deben contactar con el Coordinador o con el responsable de investigación de la comisión académica para estudiar la viabilidad del proyecto y la tutorización del mismo.

Por último, habrá un primer **período de preasignación** que terminará el 16-01-2017. Para la asignación final, se da como tiempo límite para comunicar la elección de trabajo y tutor el día 6 de enero de 2017.

## 3.- Criterios de evaluación de las memorias y la exposición

1º. Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos

2º. Informe del tutor: no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

### Rúbrica\* para la evaluación del TFM por las comisiones<sup>1</sup>

Código	Indicador (evidencias)	Descripción	Puntuación máxima
AG.I.2	Domina y utiliza distintos recursos tecnológicos e informáticos para el acceso a la información.	Muestra conocimiento y dominio de la diversidad de los recursos para el acceso a la información y los utiliza para acceder a la misma	04
AG.III.1	Organiza y sistematiza la información de acuerdo con los descriptores teóricos y metodológicos del trabajo	La información recogida está relacionada con todos los descriptores teóricos y metodológicos del trabajo	06
AS.I.3	Integra información especializada e interdisciplinar proponiendo alternativas ajustadas al problema	Integra información interdisciplinar y la utiliza adecuadamente	06
OP.I.2	Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos	La metodología planteada es adecuada para alcanzar los objetivos	05
OP.II.3	Trabaja de forma efectiva de acuerdo al plan de trabajo establecido	Se alcanza el objetivo planteado	05
RP.I.1	Planifica estrategias para la resolución de problemas	Define y planifica estrategias creativas para la resolución de problemas de manera eficiente	05
RP.II.1	Establece las etapas adecuadas para resolver el problema	Establece correctamente las distintas fases para la resolución del problema	06

<sup>1</sup> Cada indicador está encabezado por unas siglas que corresponden al acrónimo de la competencia general a la que alude, a su nivel de complejidad y al número del indicador.

CE.I.1	Detecta y analiza oportunidades para hacer nuevas propuestas	Detecta y analiza oportunidades para hacer nuevas propuestas	05
CE.II.1	Desarrolla las iniciativas propuestas de manera coherente y fundamentada	Desarrolla las iniciativas propuestas de manera coherente y fundamentada	05
ACP.III.1	Analiza e interpreta los resultados	Analiza e interpreta los resultados a partir de los conceptos, habilidades y actitudes adquiridos	05
TDA.II.1	Justifica las decisiones tomadas con argumentos propios de su ámbito de estudio	Justifica las decisiones con argumentos propios de su ámbito de estudio	05
ULE.II.1	Utiliza fuentes de información en lengua extranjera	Utiliza fuentes de información en lengua extranjera y las integra en el trabajo extrayendo de ellas la información esencial	05
COE.I.2	Estructura de manera coherente el discurso oral o escrito	Estructura el discurso de modo claro y coherente con el mensaje que se quiere transmitir	05
COE.III.2	Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados	Defiende las conclusiones y planteamientos presentados mostrando madurez y creatividad y aclarando los aspectos no desarrollados en su discurso	05
MC.I.2	Estructura con claridad las tareas	Los trabajos y las tareas que realiza presentan una estructura clara y ordenada	04

\*Realizada a partir de la Rúbrica desarrollada por el Grupo de trabajo en Competencias del Vicerrectorado de Grado y Posgrado. [http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo\\_fin\\_de\\_master/rubricas](http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/rubricas)

#### 4.- Composición de las Comisiones de Evaluación.

La comisión de evaluación de un Trabajo de Fin de Máster será formada por el profesorado de la UGR del máster cuyo listado se encuentra en el siguiente enlace:

[http://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info\\_academica/profesorado](http://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/profesorado)

Opcionalmente se pueden incorporar como miembros de un tribunal profesores de otras Universidades, si así lo estima la CAM, previa solicitud por parte de los tutores.

#### 5.- Procedimientos a seguir para la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor” a los Trabajos de Fin de Máster que reúnan los requisitos necesarios

Las memorias que hayan obtenido la calificación de 10, según la rúbrica, podrán optar a la calificación de MH. Para ello, cada comisión propone si el/los trabajos con esta calificación optan a MH, justificando y puntuando la/las memorias propuestas según los siguientes criterios para optar a la calificación de MH. Si hay más de una propuesta de matrícula de honor, se creará un tribunal de MH que decidirá según los siguientes criterios.

Criterios y ponderación:

- 1º. Complejidad del trabajo en su ejecución: 10%
- 2º. Resultados y análisis de datos: 30%
- 3º. Discusión: 20%
- 4º. Exposición del trabajo: 20%
- 5º. Defensa ante las preguntas de la comisión: 20%

Los criterios se puntúan sobre 10. Puesto que los trabajos que optan a MH ya tienen un 10, la aplicación de estos criterios debe ser para dirimir la calificación de MH. Por lo tanto no tienen por qué volver a ser evaluadas con un 10. Por ejemplo, puede ser un trabajo magnífico en la elaboración de los resultados, pero no haber tenido ninguna dificultad la recogida de datos, por lo que se le pondría un 3 en resultados, y

un 0,2 en complejidad. El/los trabajos (según nº de MH posibles) que mayor puntuación tengan obtendrán la calificación de MH.

## **6.- Comisión de Reclamaciones**

Esta comisión resolverá las reclamaciones dirigidas a la coordinación, por parte del alumnado, respecto al proceso de la elaboración y/o la evaluación de los TFM del máster.

Presidente: Juan Miguel Álcantara Pilar (Secretario de la CAM)

Vocales: Kawtar, Benghazi Akhlaki y Prieto Campos, Beatriz.

## **7.- Recomendaciones sobre los aspectos formales de la memoria a presentar**

El modelo del trabajo es el de una memoria científica original o de revisión sistemática estructurada del trabajo de uno o varios artículos originales. La redacción de la memoria se hará normalmente en Lengua Castellana, se admitirán también memoria en Inglés. La estructura de la memoria de trabajo ha de contener los siguientes aspectos:

1. Resumen (max. 250 palabras) y palabras claves (max. 6 según las áreas de conocimiento del trabajo). Un resumen en castellano y otro en Inglés.
2. Introducción. Termina con el enunciado de Objetivos/Hipótesis
3. Método: Diseño. Población, selección de la muestra y descripción de la muestra. Instrumentos. Procedimiento. Análisis de los datos. Consideraciones éticas.
4. Resultados
5. Discusión. Termina con conclusiones
6. Referencias Bibliográficas (normas APA, normas Vancouver, normas Harvard, norma ISO 690)
7. Anexos
8. Declaración de Originalidad firmada por el/la estudiante.
9. Declaración Ética firmada por el/la estudiante.
10. Informe del tutor/es responsable del TFM

Normas de Presentación:

- Se recomienda tipo de letra Calibri, Times New Roman o Arial.
- Tamaño de letra 11 ó 12
- Interlineado: 1,5 o doble

- Careta: Escudo de la Universidad de Granada, logo de Posgrado y de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Nombre del Máster. Título del Trabajo. Alumno/a. Tutor/a/es. Mes y año.

Procedimiento:

Se entregan 4 copias en la Secretaria de la Administración de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología (Campus de Ceuta) en las fechas indicadas. Posteriormente se hacen públicos días, horas, orden de intervención y comisiones de evaluación de los trabajos que se van a defender públicamente.

**8.- Fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Máster** (Julio, septiembre y convocatoria especial de adelanto de convocatoria)

**JULIO 2017:**

Día 7, a las 14:00, fecha límite de entrega de los TFM

Fecha límite para la defensa de TFM con opción a MH: 14/07/2017

Fecha límite para la defensa: 21/07/2017 (1ª convocatoria)

**SEPTIEMBRE 2017:**

Fecha límite de entrega de los TFM: 15/09/2017

Fecha límite para la defensa de los TFM: 22/09/2017 (2ª convocatoria)

**TFM en convocatoria especial de finalización de estudios**

Se concretará fecha de entrega y fecha de defensa en función de cada caso, entre el 10 de diciembre y el 10 de febrero.

**9.- Tiempo estimado de duración del acto de defensa y debate ante la Comisión Evaluadora**

Defensa Pública para la evaluación del TFM:

Exposición del trabajo mediante presentación en PowerPoint o similar, con una duración máxima de 20'. Debate con los miembros de la comisión de evaluación. Evaluación del trabajo por la comisión y comunicación de la nota obtenida a cada alumno, al finalizar su exposición y defensa. Se dará la opción a los alumnos que por motivos justificados no puedan defender su TFM presencialmente, a realizarlo por video conferencia o similar.

Granada, a 23 de noviembre de 2016

Vº Bº Coordinadora del Máster



Fdo: Laiachi EL Kaoutit Zerri

El Secretario de la Comisión



Fdo: Juan Miguel Alcántara Pilar